



COMUNICADO DE PRENSA
INFORME DE FINANZAS PÚBLICAS III TRIMESTRE 2019

El Director de Presupuestos, Rodrigo Cerda, expuso esta tarde el Informe de Finanzas Públicas correspondiente al tercer trimestre de 2019, y que, como es tradicional, acompaña al Proyecto de Ley de Presupuestos 2020.

En la oportunidad, el titular de Dipres presentó la actualización del escenario macroeconómico, donde reveló que la proyección de crecimiento para este año se revisa desde un rango entre 3% y 3,5% (considerado en el informe anterior) a uno entre 2,4% y 2,9%, centrada en 2,6%.

Mientras que la proyección para el año 2020 se ubica dentro del rango entre 3% y 3,5%, centrada en 3,3%. Esta última estimación, impulsada por la Agenda de Aceleración Económica implementada y por el proyecto de Modernización Tributaria.

Supuestos Macroeconómicos 2019-2020

	2019	
	Proyección a junio	Proyección a septiembre
PIB		
(var. anual, %)	3,0 - 3,5 <i>(3,2)</i>	2,4 - 2,9 <i>(2,6)</i>
Demanda Interna		
(var. anual, %)	3,5	2,8
IPC		
(var. anual, % promedio)	2,2	2,2
Tipo de cambio		
(\$/US\$, promedio, valor nominal)	675	690
Precio del cobre		
(USc\$/lb, promedio, BML)	285	275

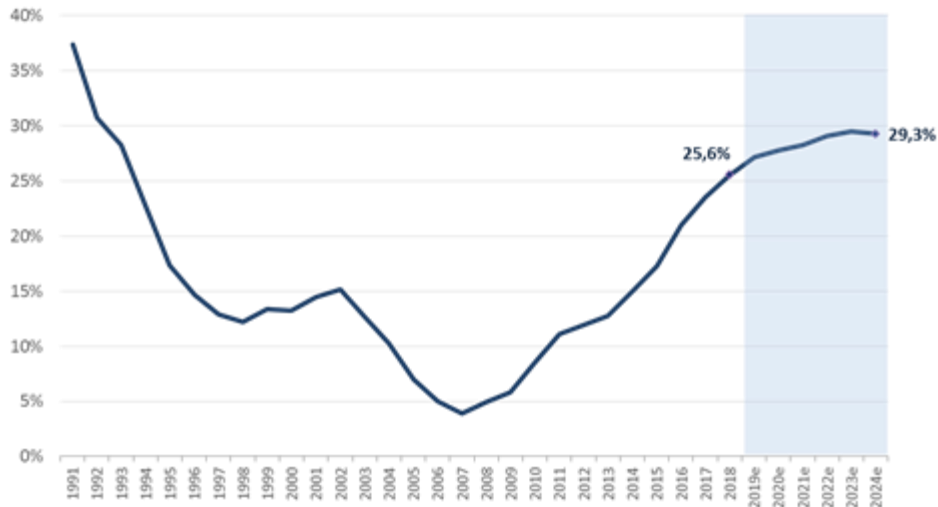
En cuanto a la actualización de 2019, la proyección de ingresos del Gobierno Central Total para 2019 asciende a \$42.986.880 millones, que implica una estimación de menores ingresos efectivos por \$393.710 millones respecto de lo considerado en la proyección de junio (-0,9% de variación respecto de IFP anterior), mientras que el gasto del Gobierno Central Total durante 2019 alcanzaría a \$47.466.489 millones, por lo que la tasa de ejecución del Gobierno Central Presupuestario sería un 99,6% de la Ley Aprobada para 2019, mayor al promedio de lo observado en el período 2011-2018 (98,8% de la Ley Aprobada).

Dado lo anterior, se estima un déficit efectivo de \$4.479.609 millones, equivalente a 2,2% del PIB proyectado para 2019, superior al déficit estimado en el informe anterior (2,1% del PIB) y en la Ley de Presupuestos 2019 (1,9% del PIB). En tanto que, en base a los ingresos efectivos y a los parámetros de referencia obtenidos a partir de los Comités Consultivos reunidos en julio de 2018, se proyectan ingresos cíclicamente ajustados para 2019 por \$44.739.155 millones (+0,7% con respecto a proyección de junio). Con ello, se proyecta un déficit cíclicamente ajustado de \$2.727.334 millones, equivalente a 1,4% del PIB, cifra menor respecto de lo estimado en el IFP previo y en la Ley de Presupuestos 2019 (1,6%).

En cuanto a la deuda bruta, según las necesidades de financiamiento estimadas, se proyecta que alcance un 27,2% del PIB en el año 2019, para luego ubicarse en un máximo de 29,5% en el año 2023 y contener su crecimiento en el año 2024, llegando a un nivel levemente inferior equivalente a un 29,3% del PIB.

Deuda Bruta Gobierno Central Total 1991-2024

(% del PIB estimado para el período, cierre al 31 de diciembre de cada año)



Proyecto de Ley de Presupuestos 2020

Para el Proyecto de Ley de Presupuestos 2020 y de acuerdo al escenario macroeconómico, se estima que los ingresos efectivos del Gobierno Central Total alcanzarán los \$46.105.715 millones en moneda de 2020, lo cual contempla un crecimiento anual de 4,5% respecto a la última proyección de ingresos para el año 2019. Lo anterior considera que el proyecto de Modernización Tributaria se implementará a partir de enero del año 2020, de acuerdo al estado actual del Proyecto, según lo aprobado en su primer trámite constitucional en la Honorable Cámara de Diputados.

Contemplando los Ingresos estructurales y la meta de convergencia del Balance Estructural de -1,4% del PIB para el año 2020, el Gasto del Gobierno Central Total se estima en los \$50.438.950 millones de 2020, lo cual implica un crecimiento real del gasto de 3,6% respecto a la última proyección para el presente año y 3,0% respecto de la Ley de Presupuesto para el año 2019. Del monto total, \$50.399.654 millones corresponden al Gobierno Central Presupuestario y \$39.295 millones al Gobierno Central Extrapresupuestario. Este último, por primera vez, incorporará los efectos de la derogación de la Ley

Reservada del Cobre. Considerando lo anterior, se estima para el año 2020 un déficit efectivo equivalente a un 2,0% del PIB.

El Proyecto de Ley de Presupuestos 2020 contempla algunos focos prioritarios, como son inversión, empleo y crecimiento, seguridad ciudadana, pensiones y adulto mayor, cuidado del medio ambiente, entre otros como Infancia y ciencia y tecnología.

En esta línea, se destaca el aumento de 7,5% en la inversión sectorial para los ministerios de Obras Públicas, de Vivienda y Urbanismo, Transporte y Telecomunicaciones, de Salud, del Deporte y los Gobiernos Regionales.

Al respecto, el Director de Presupuestos, destacó ante los parlamentarios que “podemos ver que gran parte del aumento del Presupuesto 2020 se va a Salud y Educación, con un 35,7% y 14,6% del incremento del presupuesto”. Asimismo, afirmó que “le estamos dando un giro al ministerio del deporte, que está pasando a ser un ministerio “inversor”, preparándonos para los Panamericanos de 2023.”

Para revisar el Informe de Finanzas Públicas completo, puede descargarlo en versión pdf en el sitio web de Dipres www.dipres.cl